

## AHORRO VOLUNTARIO

 Titular de la Cuenta	OSCAR JAVIER ANGEL SANCHEZ
No. de referencia individual	040108579168008089734111

Señor(a) ahorrador(a): el FONDO NACIONAL DE AHORRO le recomienda portar éste documento y conservarlo en buen estado para que no olvide las condiciones de su ahorro y se acerque a la entidad bancaria y pueda realizar sus consignaciones. "CUANDO REALICE SUS CONSIGNACIONES, VERIFIQUE SIEMPRE QUE EL TITULAR DE LA CUENTA SEA EL FONDO NACIONAL DE AHORRO" El pago de la cuota del contrato de ahorro voluntario no implica aprobación del crédito ni un monto específico. Ver cláusula 5.2 del contrato AVC.



(415)7707208260030(8020)040108579168008089734111



## AHORRO VOLUNTARIO

Titular de la Cuenta	OSCAR JAVIER ANGEL SANCHEZ
No. de referencia individual	040108579168008089734111

Señor(a) ahorrador(a): el FONDO NACIONAL DE AHORRO le recomienda portar éste documento y conservarlo en buen estado para que no olvide las condiciones de su ahorro y se acerque a la entidad bancaria y pueda realizar sus consignaciones. "CUANDO REALICE SUS CONSIGNACIONES, VERIFIQUE SIEMPRE QUE EL TITULAR DE LA CUENTA SEA EL FONDO NACIONAL DE AHORRO" El pago de la cuota del contrato de ahorro voluntario no implica aprobación del crédito ni un monto específico. Ver cláusula 5.2 del contrato AVC.



(415)7707208260030(8020)040108579168008089734111

## ¡PARA TENER EN CUENTA!

- Señor usuario, recuerde su compromiso con el Fondo Nacional de Ahorro, posterior a la firma del contrato tendrá 30 días calendario para su primera consignación, teniendo en cuenta que la fecha de corte del ahorro será su fecha de pago.
- Conserve este código de barras el cual va ser su identificación en el momento de pago.
- El código de barras debe mantenerse en buen estado.
- En caso de pérdida, robo, deterioro del código de barras pueden acercarse a nuestras oficinas y con gusto le haremos entrega de un código de barras nuevo o ingresar a la pagina Web www.fna.gov.co en el link AhorroVoluntario, Recibo de Consignación Ahorro Voluntario.
- El pago de la cuota del contrato de ahorro voluntario no implica aprobación del crédito ni un monto específico. Ver cláusula 5.2 del contrato AVC.